

## Región de La Araucanía

# Absuelven a cabo primero del Ejército acusado de consumir cocaína: exámenes tenían firmas falsas

Publicado por [Jean Valencia](#)  
La información es de [Carlos Martínez](#)

Jueves 16 noviembre de 2023 | 10:16



📷 CONTEXTO | Agencia UNO

1,297 visitas

**U**n cabo primero del Ejército en Temuco fue absuelto de una acusación por consumo de cocaína, luego de comprobarse diversas irregularidades en el proceso, como la presencia de firmas falsificadas suscribiendo informes periciales del Laboratorio del Hospital Militar.

**Un cabo primero del Ejército, de dotación del Destacamento Tucapel de Temuco, fue absuelto de una acusación por consumo de cocaína, tras verificarse numerosas irregularidades en el proceso.**

En concreto, entre los errores acreditados, se encuentra la presencia de **firmas falsificadas o distintas a las de quienes aparecen suscribiendo informes periciales del Laboratorio del Hospital Militar.**

El hecho se remonta al **31 de mayo de 2019**. En ese entonces, personal del Destacamento de Montaña No. 8 Tucapel de Temuco fue sometido a un examen de drogas, oportunidad en

que un cabo primero dio positivo a consumo de cocaína, pese a que el uniformado manifestó de inmediato nunca haber consumido drogas. Esto fue confirmado en exámenes de pelo y de orina.

Lo anterior, sin embargo, generó una investigación penal a cargo de la Fiscalía Militar y otra administrativa del Ejército, la que estuvo plagada de irregularidades.

Lee también...



**Absuelven a carabinero acusado de disparar y lesionar a joven durante estallido social en Temuco**

## Exámenes con firmas falsas a cabo primero del Ejército

Dentro de las falencias confirmadas, se encuentra la muestra de orina tomada por personal no habilitado, sumado a que esta se mantuvo en envases no aptos. Esto, además de ser enviada al Laboratorio del Ejército, que funciona en el Hospital Militar, como encomienda en una empresa de buses.

Asimismo, también se verificó que los **informes periciales derivados de la muestra tenían firmas falsificadas**, entre otras irregularidades, tal como precisó el abogado, Rodrigo Vera Lama, quien representa al cabo primero investigado.

“Además, el documento de la cadena de custodia, tiene enmendadura manuscrita de un número. Además de lo anterior, la **firma de la médico jefe del laboratorio clínico del Hospital Militar, no corresponde a ella**“, explicó.

“De hecho, en las fechas que aparece firmando, esta profesional se encontraba con feriado y licencia médica, es decir, es imposible que ella haya firmado“, detalló.



Luego que se lograra probar todas las irregularidades, el comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga del Campo, dictó una resolución absolviendo al cabo primero de los cargos que se le formularon, evitando con ello que fuera dado de baja.

El caso, a juicio del abogado defensor, podría replicarse con otros militares que han sido acusados por infringir la ley de drogas y cuyas investigaciones podrían contener similares irregularidades a las detectadas en esta oportunidad.

Síguenos en Google News:

Google News

Suscríbete en nuestro canal de whatsapp:

WhatsApp



El audio del abogado Luis Hermosilla: revisa el registro completo en que habla de pago de coimas



Fiscalía revela presunto origen de la granada lanzada contra carabinera en Santiago



"Esto no da para más": Orrego pide estado de excepción en la RM y expulsar a migrantes ilegales



De 23 años y oriunda de Temuco: quién es Rayén Currihuil, la carabinera atacada con una granada



ALIANZAS BBCL

Nacional

Internacional

Nacional

Especializados

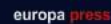
Internacional



Economía



Deportes



Tendencias



Opinión



Reportajes



El tiempo en tu ciudad



El tiempo en el extranjero



Tarifas Políticas ▾

